

do» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA), al aspirante aprobado que figura en el anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

#### Escala de Científicos Superiores del INTA «Esteban Terradas»

Turno: Promoción interna. Grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
1	5004153924 A 5301	Amaro Cormenzana, Ricardo José.	13-11-1961	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Investigación y Programas.	Técnico N.22. Madrid. Torrejón de Ardoz.	22 442.236

Índice de abreviaturas:

- NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
- NRP: Número de Registro de Personal.
- FN: Fecha de nacimiento.
- Nivel CD: Nivel de complemento de destino.
- C. específico: Complemento específico.
- S. G.: Subdirección General.

**16828** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 30 de agosto de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 30 de agosto de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 2000, páginas 31337 a 31339, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 31338, número de orden del proceso selectivo 7, apellidos y nombre: Guerrero Carmona, David, columna Fecha de nacimiento, donde dice: «7-20-1971», debe decir: «7-12-1971», y en la página 31339, número de orden del proceso selectivo 14, apellidos y nombre: Caipa Pérez, Teresa María, en la columna Puesto de trabajo. Provincia. Localidad, donde dice: «Interventor adjunto al Interventor Territorial. Guipúzcoa. Pasajes», debe decir: «Interventor adjunto al Interventor territorial. Guipúzcoa. Pasaia.».

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**16829** ORDEN de 1 de septiembre de 2000 por la que se resuelve, de manera definitiva, convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Por Orden de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.